



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°0518 del 2024

"Por la cual se **reubican tutores** del Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 para ejercer el acompañamiento a procesos escolares en los establecimientos educativos focalizados"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial la conferida por el Decreto No. 080 del 09 de febrero de 2024 y

CONSIDERANDO

Que, el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la política de mejoramiento de la calidad educativa, implementa el Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 en el territorio nacional, de la mano de las entidades territoriales certificadas desarrollándose en los establecimientos educativos estatales focalizados, impactando en la Transformación de la Calidad Educativa.

Que, para la continuidad del Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 y los docentes evidencien los objetivos del referido programa en relación con las funciones y el perfeccionamiento pedagógico de los docentes de aula, se hizo necesario prorrogar las comisiones y nombramientos de los educadores, por tanto, es necesario concentrar los esfuerzos de acompañamiento asignando los establecimientos educativos focalizados donde accionar la tutoría.

Que, mediante resolución 3005, 3002 Y 3001 de diciembre de 2023, la Gobernación de Bolívar - Secretaría de Educación de Bolívar, nombraron y prorrogaron las comisiones de unos docentes oficiales y se prorrogaron los nombramientos de unos docentes temporales para laborar como Tutores del Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 para completar un total de ciento treinta y dos (132) tutores, dichos cargos serán utilizados para ejercer las actividades de acompañamiento pedagógico en el aula en las instituciones educativas focalizadas para la vigencia escolar 2024.

Que, mediante Resolución 3006 de diciembre del 2023 la Gobernación de Bolívar - Secretaría de Educación de Bolívar asignaron los establecimientos educativos focalizados en el Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 a unos Tutores para ejercer el acompañamiento a procesos escolares

Que, el Ministerio de Educación Nacional en cabeza de la gerencia del Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0, y su equipo de formadores, lidera la operación de las acciones, actividades ejecutadas, formaciones, metodologías, seguimiento y demás actividades relacionadas con el normal desarrollo del programa en el territorio buscando el mejor resultado.

Que, mediante la Circular 049 de 2023, se establece el procedimiento para vinculación de docentes tutores al Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 por parte de las entidades territoriales certificadas en educación.

Que, mediante resolución 3005 y 3006 de diciembre del 2023, fueron nombrados y asignados los siguientes tutores en los establecimientos educativos referenciados:



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°0518 del 2024

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL TUTOR	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASIGNADA
45647978	ROMANI LOPEZ KAREN MARGARITA	ACHI	I.E. DE GUACAMAYO
19897620	SARMIENTO LOPEZ KEVIN OSWALDO	SAN PABLO	I.E. TEC AGROP Y EMPRES. POZO AZUL
22819744	RANGEL CRISTO LUZ MARINA	BARRANCO DE LOBA	I.E. TEC AGROP. JULIO RAMON FACIOLINCE

Que, por motivos del proceso de convocatoria de docentes oficiales del Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0, se hace necesario reasignar a los docentes tutores en establecimientos educativos focalizados que se encuentran vacantes.

Qué, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Reubicar a los siguientes tutores en los establecimientos educativos que se refieren a continuación:

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL TUTOR	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASIGNADA
45647978	ROMANI LOPEZ KAREN MARGARITA	MARIA LABAJA	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS
19897620	SARMIENTO LOPEZ KEVIN OSWALDO	SOPLAVIENTO	I.E. LICEO EL DIQUE ENRIQUE CASTILLO JIMENEZ
22819744	RANGEL CRISTO LUZ MARINA	BARRANCO DE LOBA	I.E. SEGUNDO AMARIS MATUTE

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Turbaco-Bolívar, a los 11 días del mes de junio de 2024

VERÓNICA MONTERROSA TORRES
Secretaria de Educación de Bolívar

Vo.Bo. Katherine Monterrosa – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Vo.Bo. Shadia Dager – Director de Planta y Establecimientos Educativos
Vo.Bo. Crijulieth Ramos – Directora de Calidad Educativa
Vo.Bo. Pedro Pulido – Líder PTA
Vo.Bo. José Botello – Supervisor Docente